



CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA II – ACTA Nº 105

(Reunión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2024)

ASISTENTES

PDI permanente + AYD

Aguiar García, Juan
Alados Arboledas, Inmaculada
Bernaola Galván, Pedro
Carpena Sánchez, Pedro
Criado Aldeanueva, Francisco
Delgado Cabello, Javier
García Lafuente, Jesús M.
Gómez Merino, Ana Isabel
Liger Pérez, Esperanza
Peula García, José Manuel
Rubio Hernández, Fco. J.
Ruiz Reina, Emilio
Sidrach de Cardona Ortín, Mariano
Soto Navarro, Fco. Javier
Vargas Domínguez, Juan Miguel

Resto PDI

Calero Quesada, M. Concepción

PAS / PIF / I.Proy.

Sammartino, Simone
Urquiza García, Ana I.
Zulueta Hierro, Zaloa

Alumnos

García Fernández, Marcos
Martín Ballesteros, Mario

Por medios telemáticos, siendo las 10:30 del día 14 de marzo de 2024, se reúne el Consejo de Departamento de Física Aplicada II, que preside su directora Dña. Ana Isabel Gómez Merino, con la asistencia que al margen se expresa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores de fechas 9 de octubre (extraordinaria) y 13 de julio (ordinaria) de 2023.

Se aprueban por asentimiento.

2) Informe de la directora.

La Directora informa sobre los siguientes puntos:

i) La directora, en nombre del Consejo de departamento, traslada la enhorabuena al profesor D. Javier Soto por su reciente paternidad, así como al propio Javier Soto y a D. Simone Sammartino como candidatos propuestos para Titular de Universidad en los últimos concursos celebrados (de referencias 059TUN23 y 060TUN23, respectivamente).

ii) Debido a las restricciones presupuestarias motivadas por la situación económica de la universidad, la dotación de profesorado solo se autorizará en caso de una ratio docente por encima de 1. Así, para la reciente baja de Dña. Cristina

Naranjo no ha sido concedida la ampliación de dedicación de Dña. M. Concepción Calero (de tiempo parcial a tiempo completo) y tendrá que ser cubierta por el departamento (en concreto, lo harán D. José Carlos Sánchez y D. Simone Sammartino, a los que se practicará la correspondiente compensación en el próximo reparto docente). La propia incertidumbre económica propicia que no se disponga aún de un presupuesto para el departamento en el ejercicio 2024, por lo que las decisiones a este respecto tendrán que aplazarse a una futura reunión.



iii) Una vez transcurran los plazos legales correspondientes y se produzca la incorporación efectiva de D. Simone Sammartino como Profesor Titular de Universidad, se solicitará al Servicio de Personal de Administración y Servicios (PAS), la dotación de un nuevo Técnico Especialista de Laboratorio con arreglo a la bolsa de trabajo vigente. Aunque se espera una respuesta afirmativa, es de prever que su incorporación se producirá ya para el próximo curso académico.

iv) Está pendiente de aprobación la memoria de actividades del departamento correspondiente al curso 2022-23. Dña. Zaloa Zulueta enviará por correo un borrador de la misma con las aportaciones recibidas hasta ahora para que sea revisada por todos y se vaya confeccionando la versión final, que será aprobada en una próxima reunión.

v) Se va a llevar a cabo una actividad de colaboración con el I.E.S. Fuente Lucena de Alhaurín el Grande para que un grupo reducido de alumnos realice una serie de actividades de iniciación a la investigación en el departamento. Será algo más amplio que las habituales visitas que se reciben habitualmente de otros centros y se programarán las actividades para que no interfieran con el normal desarrollo de las prácticas de laboratorio ya establecidas.

3) Autorización o ratificación, si procede, para la participación de profesores del departamento en convenios o contratos con empresas.

No se presenta ninguna propuesta que autorizar o ratificar.

4) Ratificación, si procede, del informe favorable del Certificado de Formación Continua en Fundamentos de Reología para la industria farmacéutica.

La directora informa de que, por cuestiones de fechas, tuvo que emitir de oficio informe favorable al Vicerrectorado de Estudios de la Universidad de Málaga (UMA) sobre la propuesta de implantación de la enseñanza propia denominada “Certificado de Formación Continua en Fundamentos de Reología para la Industria Farmacéutica” cuyo director académico es D. Francisco J. Rubio Hernández.

El informe favorable, inicialmente emitido de oficio, es ratificado por asentimiento.

5) Propuesta y aprobación, si procede, de solicitud de personal investigador doctor para su incorporación al grupo de Reología (FQM-231).

D. Francisco J. Rubio Hernández ha expresado su deseo de presentar una solicitud de ayuda destinada a la contratación laboral de personal investigador doctor para su incorporación a grupos de investigación de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento en la convocatoria 2024 de la Junta de Andalucía. Dado que las bases de la convocatoria establecen, en caso de concesión de la ayuda, la creación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, la UMA requiere el visto bueno del departamento de destino con carácter previo a la tramitación de la solicitud.

La propuesta es aprobada por asentimiento.



6) Propuesta y aprobación, si procede, de ayuda económica para la organización de congresos / jornadas con cargo al presupuesto del departamento.

D. Emilio Ruiz Reina eleva al Consejo de departamento la propuesta de destinar fondos del presupuesto del departamento para sufragar parte de los gastos de organización de congresos y/o jornadas que lleve a cabo el profesorado del mismo en la UMA. En concreto, se propone que se destinen hasta un máximo de 1500 € anuales por congreso procedentes de la partida correspondiente a las ayudas para asistencia a congresos o jornadas. Tras un pequeño debate, se matiza que la percepción de esta ayuda (como de cualquier otra) estará siempre sujeta a la disponibilidad presupuestaria del departamento. Asimismo, se acuerda que la concesión de alguna de las ayudas de esta partida, si bien no es incompatible con otras similares de la misma partida, sí implica el paso de turno en la prelación y se deberá esperar a que otros miembros hagan uso de ella, si lo desean, antes que concentrar las ayudas en un mismo destinatario.

Para la mejor gestión de los recursos económicos, se recomienda que los organizadores de los distintos congresos o jornadas (y, en la medida de lo posible, los que tengan prevista la asistencia a alguno) realicen sus solicitudes en los primeros meses del ejercicio económico para poder realizar una previsión de los fondos a destinar. Finalmente, en todos los medios de difusión del congreso para el que se haya recibido alguna ayuda de organización, se deberá hacer constar el departamento de Física Aplicada II entre los patrocinadores del mismo.

La propuesta es aprobada por asentimiento en los términos anteriormente descritos.

7) Intercambio de opiniones y postura del Consejo de departamento sobre la posible solicitud futura de un Grado en Ingeniería Física y Matemática o similar.

La directora ha incluido este punto en el orden del día para sondear la postura del Consejo de departamento ante la posibilidad de iniciar las conversaciones con el resto de agentes implicados (departamentos afines, Centros, ...) a fin de estructurar una propuesta de una futura titulación que podría denominarse Grado en Ingeniería Física y Matemática (o similar) y que podría eventualmente incluirse en la oferta de titulaciones de la UMA una vez superados todos los trámites administrativos necesarios. Dado que nuestro departamento estaría (previsiblemente) llamado a asumir una parte importante de la docencia en ese futuro título, se establece un debate sobre la postura del profesorado a este respecto. Tras un intercambio de ideas, se constata que la postura mayoritaria es favorable y, por tanto, la directora se siente respaldada para iniciar las conversaciones oportunas con el fin de lanzar esta iniciativa. Cuando, llegado el caso, haya que tomar algunas decisiones específicas sobre aspectos concretos de la misma, se convocará de nuevo al Consejo de departamento para la deliberación de las mismas.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

DEPARTAMENTO DE
FÍSICA APLICADA II

8) Ruegos y preguntas

- D. Pedro Carpena pregunta si se dispone de alguna información oficial sobre las variaciones que puedan sufrir las reducciones docentes para el próximo curso. La directora explica que, hasta que no se haga público el Plan de Ordenación Docente (POD) para el curso académico 2024-25, cualquier comentario que pueda hacerse es solo de carácter especulativo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas del día 14 de marzo de 2024, de todo lo cual doy fe como Secretario y con el VºBº de la Directora.

Fdo: Ana Isabel Gómez Merino
(Directora)

Fdo: Francisco Criado Aldeanueva
(Secretario)